

Acta 004-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 20 veinte de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria 02-2018/2021 y 03-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO), la cantidad de \$ 32,195.42 (Treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 42/100 m.n. mensuales), como subsidio al OPD “IMM” del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el periodo administrativo 2018-2021.

C). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la conformación del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

D). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar a este Ayuntamiento, suscribir contrato de arrendamiento del inmueble utilizado como instalaciones de Protección Civil.

E). - Propuesta de Punto de Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (SUBSIDIOS), la cantidad de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para gastos de energía eléctrica del campo San Felipe, mensualmente desde el mes de octubre y hasta el mes de diciembre del presente año.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPE PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 02-2018-2021 Y 03-2018-2021.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comento; Yo aquí tengo una observación hay que tener mucho cuidado al hacer la transcripción, porque con una sola letra que cambien cambia mucho el contexto por ejemplo; aquí en el comentario que hizo el compañero Ignacio Mojica Barba dice; yo quisiera juntarnos la comisión del rastro primero para ver, otro día nos juntamos con los carniceros porque se ha estado trabajando y se les dé la oportunidad a los carniceros son los meros interesados de contaminar el pueblo nos son los meros son los menos entonces con una sola letra cambia todo el contexto y acá en otro también este.

En uso de la palabra el presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunta; de cual acta de la dos.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, contesta; sí en la dos.

En uso de la palabra el presidente Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; en el comentario de nacho, que más señora.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciona; y la otra es en el acta 3 tres, también en un comentario que hice yo, dice; pagarle una capacitación a él, base desmenuzando cada vez esa cantidad, y es desembolsando, entonces yo quisiera que se haga la corrección para después, ahorita por eso me voy a oponer para que se haga esa corrección.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las Actas de Ayuntamiento 02-2018-2021 y 03-2018-2021 (Dos y tres de Sesión Ordinaria, correspondientes a la Administración dos mil dieciocho, dos mil veintidós) y derivado del mismo; fue **APROBADA**, con 08 ocho votos a favor y 02 dos en contra de los Munícipes C. Martha Elena Uribe Navarro, C. José Luis Ramírez Orozco y 1 una abstención del munícipe C. Ignacio Mojica Barba.

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO), la cantidad de \$ 32,195.42 (Treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 42/100 m.n. mensuales), como subsidio al OPD "IMM" del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; buenas tardes pues se han de estar preguntando porque apenas este punto, había un problema que traía Blanca en el SAT por el nombramiento por parte del Instituto estaba nombrado diferente y hasta que no se arregló el problema ante el SAT. Metimos este punto porque, Blanca la directora no podía facturar, apenas se arregló el inconveniente. Les voy a pasar una relación de los gastos que se hacen, ustedes se van a percatar que los gastos no alcanzan a cubrir los \$32,195.42 (treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 42/100 moneda nacional) pero lo que me comenta Blanca. es que el dinero que sobra al final lo usan para su aguinaldo que aquí no va estipulado al final para el aguinaldo de todo lo que se ahorró en el año es de donde se paga y si sobra dinero, si ustedes han percatado algo hacen diferentes talleres como: Gelatinas, pasta o diferentes actividades donde el Instituto con el dinero sobrante les paga el material y las beneficiadas pues a veces pagan el maestro o ven la manera de acomodarse, es parte de los gastos que se tienen. Por el motivo antes expuesto es que hasta ahorita se está presentando.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; a mi si me hubiera gustado que nos juntáramos en la comisión, por ejemplo, aquí donde dice \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) bimestrales contador; en otras administraciones el del Ayuntamiento los apoyaba para ahorrar esa cantidad.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; ha es que en los OPD ellos tienen su contador aparte para que les lleve sus cuentas, DIF también lo tiene y me parece en el Agua Potable también.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; pues ojalá que tuviéramos una reunión para que nos comenten.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, señaló; sí claro que sí yo los llamo.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; es importante que la Comunidad se entere de las actividades del Instituto de la Mujer, porque yo no sé si es por la ignorancia de las personas o falta de información que la gente ni siquiera estaba enterada que contamos con el Instituto de la Mujer, yo si lo sabía, pero mucha gente no se da cuenta y sobre todo que la Comunidad aproveche los talleres impartidos por el mismo.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, menciono; les informo que la siguiente semana vamos a impartir una jornada contra la violencia y a donde va asistir el personal del Instituto Ady y Blanca, yo también las voy acompañar a las rancherías que es donde la gente está menos informada, menos atendida en cuestiones de violencia o casos donde soliciten ayuda psicológica, ellas son las personas más vulnerables que hay a lo mejor no saben a dónde recurrir, toda la siguiente semana trabajaremos en las rancherías por si gustan acompañarnos les paso la agenda y quien guste sumarse al equipo avísenos para que nos acompañen.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 038-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445, (Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro), la cantidad de 32,195.42 (treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 42/100 M.N.), como subsidio mensual OPD "IMM" del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, por el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2018.

B). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el periodo administrativo 2018-2021.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comenta; buenas tardes es una figura que necesitamos como Ayuntamiento para poder darle seguimiento a los tramites de Regularización de Predios Urbanos, en la administración anterior se quedaron pendiente por ahí, unos de los Dolores y del pozo de aquí del Municipio entonces necesitamos conformarla para poder acelerar el programa, lo pongo a su consideración y si tienen alguna pregunta.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba manifestó; mira yo ese perfil para mí no lo veo, este no es mi perfil yo no soy para cabecera municipal, yo preferiría que por Movimiento Ciudadano se le dé a la Sra. Vicky yo soy una persona más de campo.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comenta; es que usted está en la Comisión de Desarrollo Urbano por eso se tomó usted, pero igual sino puede.

En uso de la palabra el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comenta; la estructura viene estatalmente acomodada y se va bajando como tiene cada quien su comisión.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, menciona; el otro día fuimos por ahí a una capacitación y este involucrar al Ciudadano me gustaría que entonces que en estas participaciones se involucre a los ciudadanos que tengan conocimiento también de todo esto.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga manifestó; la situación es que la propia ley en su artículo 9 (nueve) dice qué la forma que se debe de conformar y lo estipula así no nos da opción de integrar ciudadanos, dice que debe ser un representante de partido movimiento ciudadano igual si quiere que quede la Sra. Vicky no hay problema lo único que de acuerdo a las comisiones que tienen ustedes como esa fracción usted es el que tendría que asistir porque está en la Desarrollo Urbano, pero si la Sra. Vicky está de acuerdo no hay problema la integramos que se haga la anotación aquí para que el acuerdo ya quede con la integración de la Sra. Vicky.

En Uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, pregunta; Ana Gabriela Orozco Barba soy yo, porque yo soy Orozco Orozco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comenta; entonces en lugar de Nacho queda Vicky.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 039-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la Constitución de la Comisión de Regularización de Predios Urbanos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO. - Se aprueba integrar la mencionada Comisión con los siguientes miembros de conformidad con el artículo 9 de la Ley Para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. JOSÉ CLEOFAS OROZCO OROZCO
POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	LIC. GABRIELA OROZCO OROZCO.
POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. MARTHA ELENA URIBE NAVARRO
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA
POR LA PRODEUR, EL COMISIONADO SUPLENTE DEL PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DE JALISCO	EL QUE DESIGNE LA PRODEUR
SECRETARIO GENERAL	LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA
ENCARGADO DEL CATASTRO	C. ÁNGEL LARA MURILLO
JEFE DE DESARROLLO URBANO	ARQ. JAVIER OROZCO NUÑO

C). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la conformación del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, menciona; Igual es una figura que necesitamos tener, con la nueva Ley de Obra Pública que surgió a base de este Decreto y necesitamos conformar el Comité de Obra Pública para poder etiquetar obras a nivel estado se los dejo a su consideración, es la forma en como el artículo 55 cincuenta y cinco de dicha Ley establece, que se debe conformar de esta forma, estamos esperando respuesta de la Cámara de la Industria de Construcciones del Colegio de Ingenieros del Estado para que nos designen un representante porque la Ley así lo estipula.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunta; si te marca que deben de ser todas estas personas no deben de involucrar a la sociedad.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, contesta; no.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; acabamos de estar en un curso jueves viernes y sábado en el hotel fiesta americana, donde se dijo que todo el recurso que venga a los municipios si no hacemos participe a la ciudadanía no va llegar y eso es algo que de verdad nos debe de preocupar debemos de hacer participe a los ciudadanos en todas decisiones del gobierno, por eso te pregunto estas segura que no debe de participar la ciudadanía porque a mí me preocupa.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, menciona; aquí está el artículo 58 cincuenta y ocho de la Ley de Obra pública, este artículo es de la Ley de Obra Pública y dice articulo 58 cincuenta y ocho con el permiso de obra pública e integración el comité de obra pública está integrada de la siguiente forma numero 1 uno el secretario de la infraestructura y obra pública quien fungirá como presidente, más arriba te da la pauta para que si es municipio el que lo va integrar sería el director de obras públicas el contralor del Ayuntamiento, así te da la pauta hasta el final. sí deben de intervenir personas de la sociedad que son testigos sociales, pero para estos va ver un registro a nivel Estado, que la contraloría del estado va ser una convocatoria para que cualquier ciudadano se pueda registrar como testigos sociales y ellos van asignar a cada municipio los testigos sociales que deben de intervenir al momento de la adjudicación, pero no en este comité.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comenta; yo creo que aquí está la diferencia Pepe en el sentido de que este es la Ley para lo de la licitación de las obras públicas del Estado de Jalisco, hay una que se llama consejo ciudadano que se tiene que conformar y ya tenemos el reglamento del consejo ciudadano ya se autorizó y vamos a formar la estructura de este consejo ciudadano para formar la estructura de los consejos locales y las comunidades para poder ejecutar las obras.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciona; hay un reglamento de participación ciudadana que se creó en la pasada administración y ese es el que tiene que estar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; de

hecho, ya está vigente nada más Señora tenemos que ponerle la estructura que esté a la ley, pero hacen falta los nombres. En ese si tenemos que convocarlos para poderle dar vida y ponerlo al igual que todos los del Estado de Jalisco, somos el segundo municipio que tenemos este reglamento ciudadano este consejo ciudadano.

En uso de la palabra la Regidora la C. Claudia Inés Orozco Morales, menciona; de hecho, el taller que nos impartió la gente de margarita Sierra precisamente hablaba de eso, de la Secretaría, ustedes se salieron y hablaba de una Secretaría de Participación ciudadana yo creo que todos estamos conscientes de que se va a formar porque supongo que entran en vigor cuando entre el gobernador de transición.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, comento; si, sí porque el reglamento de la administración pasada lo dice yo ya lo leí.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; si mira yo voy a votar en contra porque no están involucrados los ciudadanos y para mí es muy importante que se hubiera lanzado la convocatoria, de hecho, lo acaba de decir Claudia, Margarita Sierra va llevar la secretaria y si no hacemos partícipes a la sociedad no va ver recurso. Y la otra Diego Padilla, la sesión pasada no estuve de acuerdo y por congruencia lo voy a votar en contra no estuve de acuerdo en que estuviera ganando un sueldo siendo que tenemos un director de obra pública entonces esto para mí es un sueldo que se está erogando innecesario.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunta; pero aquí como estamos, o sea.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, contesto; si muy claro voy a votarla en contra porque yo la vez pasada vote en contra de que Diego fuera

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; yo si quiero aclarar señores regidores quiero ser explícito en el tema yo creo que estamos hablando de dos cosas una es la ley nueva para hacer lo de la obra pública en el Estado de Jalisco sus 125 ciento veinticinco municipios en obra directa, licitaciones y demás por un lado y por otro lado es el consejo ciudadano que debe estar constituido para que a través de las etiquetas de obras del Gobierno del estado que vengan en forma directa o indirecta tengan que conformarse para que la Comunidad por ejemplo de los Dolores para que baje esa cantidad tiene que hacerse un consejo ciudadano formado por ciudadanos en donde la gente de la Comunidad va elegirlos para que sean los vigilantes del recurso es decir para que vean si la calidad de obra, para que vean los alcances, pero son temas muy diferentes. El día que vino el expositor fue muy claro entonces y lo dijo también que nada mas 2 dos Municipios tenemos constituida la Ley del consejo ciudadano que es Tototlán y San Ignacio Cerro Gordo.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comento; si leemos la Ley de obra pública está que se aprobó por el decreto 26,720 veintiséis mil setecientos veinte ahí te habla de la figura del consejo ciudadano de los testigos sociales del comité municipal de obra pública que da la pauta, se los digo porque yo para conformarlo pues la leí toda porque no teníamos la figura del presidente de la Cámara de la Industria de la construcción y ahí te dice que debes de solicitarlo por escrito.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señalo; si a mi si me queda claro nada más aquí el comentario es de Diego Padilla es porque si habíamos dicho que nada más iba ser por estos meses hasta terminar diciembre porque lo involucran aquí si se supone que ya no va estar.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; ha es que él está designado por parte del presidente del Colegio de Arquitectos en el Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; no es por parte del Ayuntamiento, en Tepa como cabecera regional tienen un Colegio de Ingenieros y Arquitectos y de ahí te asignan a sus respectivos. Y yo creo que Diego levanto la mano, pero ahí es un consejo general donde hay 120 ciento veinte Ingenieros y como 200 doscientos Arquitectos y de ahí los designan, pero no es por parte del Ayuntamiento.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 040-2018/2021

ÚNICO. - Se autoriza la conformación del Comité Mixto de Obra Pública del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de la siguiente forma.

Cargo	Nombre	Suplente 1	Suplente 2
Presidente	Arq. Luis Eduardo Muñoz Llanas	X. Xóchitl Vanessa Patiño Hernández	C. Claudia Sujey Araujo González
Contralor	L.C.P. Tania Isabel Orozco Castellanos	Mariana Vargas Campos	Mtra. Doris Violeta Díaz Camarero
Secretario Técnico	L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes	Lic. Fernando Jiménez Barba	Lic. Sandra Ríos Arriaga
Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción	Quien designe o acredite esta organización		
Presidente del Colegio de Ingenieros en el Estado de Jalisco	Quien designe o acredite esta organización		
Presidente del Colegio de Arquitectos en el Estado de Jalisco	Arq. Luz Elena Castellanos Rodríguez	Arq. Diego Padilla Sánchez	

D). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar a este Ayuntamiento, suscribir contrato de arrendamiento del inmueble utilizado como instalaciones de Protección Civil.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; Pues bien, como ustedes saben Protección Civil estaba trabajando en las Instalaciones de Excoplamar y nos pidieron que se retiraran de ahí, se consiguió ese lugar provisional, pero al ver que no hay un lugar definitivo decidimos arrendar. Ese espacio es la oficina y el lugar para guardar los vehículos, el otro día que hubo reunión con el consejo de Salud se platicaba una propuesta de Cruz Roja y demás, pero pues es algo que tenemos que concretar bien y mientras tanto pues necesitamos espacio para que ellos sigan funcionando. La propuesta aquí esta se los dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comento; no pues nada más que tengan a todos enterados ya lo dijo la Lic. Sandra se está moviendo. Los estamos invitando a trabajar para unir lo que es Protección Civil y Cruz Roja reutilizar las instalaciones que ya tenemos que haya un número único de servicio de urgencias aquí en san Ignacio no lo tenemos porque hasta los médicos a veces le batallamos hasta para mover un paciente o si necesitamos apoyo de una ambulancia a veces es difícil contactar a Jairo y Jairo no debería de estar atendiendo llamadas en un número particular sino que debería de haber una base para de ahí poder hacer un traslado, comentábamos pues que en ocasiones Cruz Roja y Protección Civil se mueven las 2 ambulancias hacia un mismo accidente pero por el momento no hay otra opción más que seguir arrendando, estamos trabajando la comisión de Protección Civil y la Comisión de Salud para poder llevar esto acabo. Ya en su momento; creo que es tiempo suficiente de aquí a abril para nosotros tener

algo resuelto y darles o ponerles en la mesa lo que queremos hacer lo que vamos a trabajar junto con la Sra. Vicky y Saul que son de la Comisión de Protección Civil.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; algún otro comentario.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señalo; Eso que acabaron de decir ahorita es muy importante que Jairo ya no esté recibiendo llamadas a su teléfono que haya una base y que se tanga más control porque con quien se quejan si no contesta entonces si debe de haber una base.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 041-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba el arrendamiento del predio urbano, ubicado en la calle Abasolo número 48, en la población de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, utilizado como instalaciones de Protección Civil del municipio, por el lapso del 01 de noviembre del 2018 y hasta el día 30 de abril del año 2019 con las condiciones estipuladas en el contrato anexo a la presente iniciativa.

SEGUNDO. - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la Partida 322 "Arrendamiento de Edificios" la cantidad de \$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 en Moneda Nacional), mensuales por concepto de arrendamiento.

TERCERO. - Se autoriza a los Lics. José Cleofás Orozco Orozco, Sandra Ríos Arriaga, Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para firmar el contrato de arrendamiento.

E). - Propuesta de Punto de Acuerdo para erogar de Hacienda Municipal de la Partida 445 (SUBSIDIOS), la cantidad de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para gastos de energía eléctrica del campo San Felipe, mensualmente desde el mes de octubre y hasta el mes de diciembre del presente año.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, menciona; Buenas tardes bueno esta partida ya se ha venido dando en la otra administración pero no hubo equipo nocturno y se dejó de pagar esta partida y esta vez entro un equipo femenil a nivel regional y yo creo que hay que cuidar al deporte y ahora son mujeres nos hacen un complot si no lo autorizamos ya iniciaron la liga ya jugaron contra San José juegan a las 8 de la noche para quien guste ir a verlas.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, pregunta; me puede decir cuánto se le otorga al promotor de deportes al año.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, contesta; ¿al año en deporte?

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; hay una dependencia que se llama promoción del deporte, sí cuanto se le entrega, no sabe se le entrega muy poco le voy a decir y estarle dando \$2,500 (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) a particulares, es que este caso es particular yo estoy a favor del deporte

regidor 100% cien por ciento, mente sana en cuerpo sano, si no le apostamos a nuestros hijos al deporte pues que estamos haciendo pero no a particulares tenemos lugares donde hay que apostar tenemos una unidad deportiva, tenemos acá uno para la virgencita, tenemos otro acá en el fraccionamiento, tenemos la unidad de los Dolores que esta despedazada totalmente hay que apostarle a lo de nosotros a lo que nos corresponde como Ayuntamiento tenemos una responsabilidad y no podemos ayudarle a particulares este campo en el momento que se lo entreguen al Ayuntamiento hay que apoyarlos pero ahorita es de particulares, reciben una entrada, reciben rifas. Yo creo que tenemos una responsabilidad muy grande aquí en este Ayuntamiento y viene muy muy recortado los presupuestos entonces a mi si me gustaría que se le apoyara al deporte, pero al municipio a las ligas infantiles, a los niños a los que no tienen. Si ellos quieren y tienen un particular pues que lo cobren, yo creo que aquí es un error este punto totalmente.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, comentó; por lo que me informaron si no le pagas ellos no cooperan con la luz entonces el costo del ayuntamiento sería más fuerte la opción es por eso pagarles a ellos.

En uso de la voz la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; es como un pago a cambio de que te presten las instalaciones.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, menciono; la liga es nocturna y yo creo no tienen suficiente público para cobrar la entrada y si cobran tampoco vamos a ir a verlas.

En uso de la voz la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; es como un pago, los espacios que son propiedad del Ayuntamiento no están acondicionados para que haya eventos nocturnos entonces para poder ocupar ese espacio hay que pagar y pagar una renta nos saldría más costoso.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comentó; acaban de poner la luz en el lienzo del morro apenas el otro día le costó \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional, todo iluminado totalmente con led \$ 25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional, en 10 meses son los \$ 25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 m.n. eso es lo que nos corresponde, a lo de nosotros a particulares repito señores es un error no podemos ayudar a particulares verdad, esa es mi opinión.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; yo estoy de acuerdo con mi compañero yo creo que no se debería de pagar a particulares. Esa cantidad en un año se puede juntar y como decía el compañero para condicionar otros espacios y ponerles luz porque realmente yo ni siquiera sé si se pueda autorizar que se le pague a un particular.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, comentó; todos somos ayuntamiento todos juntos hay que buscar una opción.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; pues entonces lo mandamos a comisión lo analizamos y vemos que otra cosa se puede hacer.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, manifestó; lo que pasa que las mujeres juegan ya el jueves.

En uso de la palabra el Regidor C. Saul Ernesto Barba Orozco, comentó; pues yo pienso que sea hasta diciembre, de aquí entonces se ve.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; si ya falta si acaso un mes y ya que se organice. Eso de la luz led yo estoy de acuerdo con eso porque a veces esos \$10,000 diez mil pesos 00/100 moneda nacional que se puedan ahorrar, si lo podemos poner y un contratista lo hace y que se esté pagando mensualmente y así en la luz pública hay muchas empresas que traen el tema. En muchos municipios quieren poner luz led, parece que me salgo del concepto, pero es lo mismo junto con pegado y es que con el ahorro se genera el pago y podemos iluminar la población. Sí hay más comentarios.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, preguntó; quien se queda con el dinero de las entradas o de la tiendita del campo.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales señaló; es que es privado, pero pues son tres meses y si nos organizamos vemos la solución.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comento; lo ideal es hacer publicidad en el Facebook para los partidos de las muchachas que haya difusión, que haya motivación, para que la gente vaya; el beneficio del campo San Felipe aunque sea particular es el lugar donde está la cercanía que tenemos, porque si tú me vas a mandar a mí que no tengo vehículo a la unidad yo no voy a ir a ver a unas muchachas a jugar arriesgo que a las 8 ocho de la noche me pase algo por allá.

En uso de la palabra la Regidora Bioleta Orozco Hernández manifestó; aparte de lo que mencionaba el regidor yo pienso también que es por estos meses y es cuestión de ver si está adecuado algún campo para que estén entrenado por las noches, la unidad deportiva tiene un horario. Y también hay que ver por la cercanía las muchachas aquí o los equipos que puedan participar aquí se pueden ir hasta caminado también y la unidad ya está afuera del pueblo y no está adecuado en estos momentos para que participen ahí

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, menciono; aparte que es privado yo supongo que sí está disponible cada que lo solicitamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, contesta; si mucha disposición la verdad.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, manifestó; la disposición sí, pero si no se paga la luz dice que no no lo pueden prestar.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; fue **APROBADA**, con 08 ocho votos a favor y 02 dos en contra de los Municipales C. José Luis Ramírez Orozco el C. Ignacio Mojica Barba. y 1 una abstención de la municipal C. Martha Elena Uribe Navarro.

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 042-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Subsidios), la cantidad de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos m.n.), para gastos energía eléctrica del Campo San Felipe, mensualmente los cuales serán entregados al Sr. Rogelio Jiménez Orozco, quien es el encargado del Campo antes mencionado.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comentó; pues la carretera va muy lenta si ya estaba pagada cual es el motivo porque no se avanza nada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, contesta; sí mira Nacho de eso hay un contrato es un contratista que tiene garantizado el recurso, aquí este ahora sí que FONDEREG es la última etapa en la que estamos trabajando es del Gobierno del Estado nosotros tenemos una cantidad lo que le corresponde al municipio efectivamente ya está cubierto, falta solo la parte del Estado y pues aquí la empresa es la que debe de atorarle; yo los invito a que si gustan saquemos una descripción para hablarle al ingeniero que concursó la obra para que nos de las explicaciones por qué no llega la carpeta hasta donde debe llegar.

En uso de la palabra el regidor Ignacio Mojica Barba, señaló; sí porque esta fea y se está deteriorando otra vez la base, ahora que venga la fiesta y que vengan muchos camiones la polvadera llega hasta el Pueblo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; toda obra tiene penalización no, entonces se tiene que terminar tienes que tener un margen cuándo es.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; el último de diciembre es de FONDEREG es con el año fiscal. Aunque realmente el estado pone la cantidad y a veces se pasa, pero es un recurso federal pero el Estado lo licita. Aquí si hay que citarlo para poderle exigir porque ya está liquidado lo que hace falta lo va cumplir en su concepto en la cuenta bancaria respectiva, yo ya he hablado con el maestro Netza y le digo ayúdame verdad y hay estamos. Yo creo que aquí debe de andar el ingeniero si gustan vamos para preguntar y poderlo amacizar a mi más que a nadie me urge.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, señaló; el otro es una calle que está ahí por la 5 cinco de mayo enfrente de la tienda, la verdad ahí está muy mal, ahorita no hay en infraestructura carretera algo de material que nos pudieran facilitar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; en infraestructura carretera del Estado nada más les mete a las carreteras estatales de hecho ya contratamos para bachear la del Cerro Gordo esa es la única municipal lo que son: la Trinidad, la de Jaquetas la de Higuierillas y la del Alto esas son estatales.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, mencionó; pues se podrían pasar del Cerro Gordo para allá porque pues estamos en fiesta y si está muy feo o no se podría mandar a alguien.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; que tenía antes balastre empedrado o asfalto.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, contestó; asfalto, pero si quedó feo las mismas máquinas le quitaron poco asfalto. Y como pasan los carros por ahí por esas calles ojalá se pudiera hacer algo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; deja me doy una vueltita nacho.

En uso de la palabra el regidor Saul Ernesto Barba Orozco, comento; con un viaje de tepetate.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, señaló, pues cuando menos de balastre y tepetate. Fíjate que si se hubiera guardado la carpeta de la carretera para todos esos baches nos hubiera servido para todos esos caminos, pero si se hubiera y él hubiera ya no existe.

En uso de la palabra el presidente Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunta el siguiente punto.

3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; en días pasados solicité información y no me ha sido entregada te pido por favor que pongas orden. Y que se me entregué la información y si es necesario le levantes una acta administrativa porque no es posible, hay un reglamento que dice que hay un tiempo para entregar a los regidores la información solicitada y no se me ha entregado. Por favor pon orden y si hay que levantar acta levántasela.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; tienes acuse de recibido

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, contestó; sí, lo tiene el Secretario General. Es varia información que se me está negando o sea que, está pasando necesito que ya me le de agilidad a eso por favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; lo checo ahorita y a la brevedad posible se te hará llegar y vemos los términos y si hay necesidad de levantar el acta la hacemos.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; te lo pido por favor por que no es posible.

4.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; nada más agradecerles, el pasado 30 de octubre tuvimos el festival de las animas aquí abajo d presidencia con una excelente participación de los ciudadanos. También tuvimos el desfile hoy del 20 de noviembre y yo creo que también tuvimos un desfile que lució para nosotros y para las personas del municipio, yo creo que eventos de calidad se merecen. Agradecerles a los que me apoyaron, los que estuvieron acompañándome e invitarlos a que se sumen a los eventos. Yo creo que si estamos la integración del gobierno con la ciudadanía es muy importante que nos vean, no es una obligación hablo de voluntad, de acercarse, de hacer equipo, de trabajar juntos e invitarlos a que estén al pendiente yo sé que están atendiendo sus comisiones y que tienen su propio trabajo, pero yo creo que también es bonito y la gente lo ve con buenos ojos, vernos unidos y vernos a todos trabajando por el municipio.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comento; felicidades estuvo muy bien organizado el evento.

5.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; acerca de la información que requerí a mi directora se medió tardado e incompleto ya lo habíamos platicado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; lo checamos ahorita.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; si porque quiero esa información.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 04-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 20 veinte de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2018-2021.